

#NoMásCorrupción

‘PREMIAN’ IRREGULARIDADES EN COYOACÁN

En 2021, la alcaldía Coyoacán benefició con contratos millonarios a una empresa que en los últimos años ha sido inhabilitada por autoridades federales y locales

POR DAVID MARTÍNEZ

Coyoacán otorgó en 2021 más de 7 millones de pesos en contratos a una empresa que ha sido inhabilitada por diversas autoridades fiscalizadoras.

El gobierno encabezado por Giovani Gutiérrez otorgó dicha cantidad de recursos públicos a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V., para trabajos de obras públicas relacionados con proyectos de Presupuesto Participativo.

Sin embargo, la empresa ha sido sancionada por motivos como proporcionar información falsa al participar en procesos públicos de contratación.

Los contratos referidos se suman al historial de malas prácticas del alcalde: el pasado 8 de abril, Reporte Índigo publicó el texto “Derroches en festejos de la alcaldía Coyoacán en 2021”, donde dio a conocer que en los últimos 3 meses de ese año, la demar-

cación gastó más de 4 millones de pesos en organizar eventos de Navidad y de Día de Muertos.

Esa cifra es 12 veces más lo que se designó para este 2022 a la atención de la violencia de género en la demarcación, detalla la publicación.

Gutiérrez apenas cumplió 6 meses en el cargo de alcalde desde que rindió protesta el 1 de octubre de 2021, pero ya ha cometido diversas anomalías al igual que gobiernos pasados de la demarcación.

Los contratos

El primer contrato firmado por la alcaldía con Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V., representada por Víctor Manuel Tello Aguilar, es el COY-DGOPSU-ADO-80-2021, fechado el 29 de octubre de 2021.

Según el documento, el objeto son los “Trabajos de edificación en diversos espacios dentro del Perímetro de la alcaldía para los comités: 03-011 Cafetales, 03-025 Country Club, 03-029 CTM

Culhuacán, 03-046 El Rosedal, 03-053 Hermosillo, 03-054 Imán, 03-057 Infonavit Culhuacán Zona II de los ejercicios 2020 y 2021”.

En total, lo que pagó la alcaldía por los servicios prestados asciende a 6 millones 038 mil 720 pesos.

El segundo contrato adjudicado a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V. es el AC-DGOPSU-AD-O-108-2021 por un monto de un millón 278 mil 328 pesos.

En esta ocasión, el objeto fue los “Trabajos de pintura y barniz en fachadas de diversos espacios dentro del perímetro de la alcaldía para los comités 04-064 Cantera y 03-154 Altílo, para los ejercicios 2020 y 2021”.



Ambos acuerdos comerciales fueron adjudicados directamente, es decir, no hubo un concurso entre varios proveedores que garantizara las mejores condiciones de precio y calidad para la administración pública de la capital.

Los funcionarios de la alcaldía que autorizaron los convenios son Martha Amalia Elguea Viniegra, directora general de obras públicas y servicios urbanos; y Jaqueline Hernández

Sánchez, directora ejecutiva de Obras Públicas.

Por los dos contratos, la alcaldía otorgó a la compañía un total de 7 millones 317 mil 048 pesos.

Las inhabilitaciones

El 2 de abril de 2013 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* una circular de la Secretaría de la Función Pública (SFP) que anuncia la inhabilitación de la empresa Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V.

“En cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto del oficio OIC/AR/306/2013, que contiene la resolución de fecha 13 de marzo de 2013, que se dictó en el expediente número SP-02/2012, mediante la cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa ‘Mantenimiento y Construcciones Malvin, S.A. DE C.V.’, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al que se publique la presente circular en el *Diario Oficial de la Federación*, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha persona empresa de manera directa o por interpósita

persona, por el plazo de 3 meses”, detalla el anuncio.

El documento no revela por qué motivo se inhabilitó al privado; sin embargo, sí indica que violó la Ley Federal de Obras Públicas.

Además de dicho antecedente, en marzo de 2022 (después de prestar servicios a Coyoacán), la empresa fue inhabilitada en la Ciudad de México.

De acuerdo con el Listado de Empresas Sancionadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México (SCGCDMX), a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V. se le abrió el expediente de

procedimiento administrativo SCG/DGNAT/DN/DI-014/2021.

El 3 de marzo de 2022, la Contraloría General resolvió inhabilitar a la empresa durante un año. A pesar de que

la información disponible no detalla qué contrato incumplió ni a qué dependencia local prestó los servicios por los que se le aplicó la sanción, sí muestra las disposiciones legales que violó.

La contraloría señala que Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V. falseó información y fue sancionada de acuerdo con la fracción V del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones de la Ciudad de México.

“Las que hubieren proporcionado información que resulte falsa, o que hayan actuado con dolo o mala fe en alguna etapa del procedimiento de Licitación o en el proceso para la adjudicación de un contrato, en su celebración, durante su vigencia o bien durante la presentación o desahogo de una inconformidad”, detalla el apartado referido.

El alcalde Giovanni Gutiérrez apenas cumplió 6 meses en el cargo desde que rindió protesta el 1 de octubre de 2021, pero ya ha cometido diversas anomalías al igual que los gobiernos anteriores

Empresa con anomalías

Entre las irregularidades por las que ha sido inhabilitada la empresa, figura que ha falseado información en procesos de contrataciones públicas

7

mdp

otorgó Coyoacán a Mantenimiento y Construcciones Malvin S.A. de C.V.

2

contratos

fueron adjudicados a la empresa para la ejecución de proyectos de Presupuesto Participativo y obras públicas

2

veces

ha sido inhabilitada entre 2013 y 2022



En 2013, la empresa fue inhabilitada por tres meses; mientras que el pasado 22 de marzo de este 2022 fue nuevamente sancionada, pero ahora por un año



El pasado 8 de abril, Reporte Indigo dio a conocer que en los últimos 3 meses del 2021, la demarcación gastó más de 4 millones de pesos en festejos.

